

ESTUDIO DEL SECTOR

Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas, adelanta el presente estudio del sector, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VÍA IRRA - BONAFONT EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS.”**

Con el presente documento y siguiendo la guía para la elaboración de estudios del sector Versión 02, la Secretaria de Infraestructura da cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, a saber: *“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”*. Esto con el fin de continuar con las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, confirmando una vez más el compromiso de la Gobernación de Caldas con la transparencia. Además, pretende orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de una forma eficiente; y con ello obtener el mayor número de ofertas racionales, que permitan cubrir las demandas de la entidad frente a cantidad y calidad.

De acuerdo con lo establecido en la versión 2 de la guía para elaboración de estudios del sector, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado.
- Modelo de Abastecimiento Estratégico.
- Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda.
- Estudio de la oferta.
- Estudio del mercado.
- Conclusiones del estudio de sector.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría:

“(...) Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos (...).”

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobre costos e incertidumbres.” según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

ESTUDIO DEL SECTOR

Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- PIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

A. ASPECTOS ECONOMICOS

Productos del sector

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

Agentes del sector

- Por parte del Estado
 - Ministerio de transporte
 - Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
 - Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
 - Departamento Nacional De Planeación – DNP
 - Superintendencia de Puertos y Transportes
 - Instituto Nacional de Vías-INVIAS
 - Agencia Nacional de Licencias Ambientales
 - Corporaciones Autónomas Regionales
 - Departamento Nacional de Planeación
 - Auditoría General de la República
 - Contraloría General de la República
- Por parte de la Sociedad Civil
 - Empresas dedicadas a la auditoría, consultoría e interventoría
 - Usuarios

Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- Cámaras de Comercios
- Camacol
- Fedesarrollo,
- Fescol
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultoría
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

Cifras del sector

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025) Durante el primer trimestre de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026P / marzo 2025

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.			Ingresos por servicios	Variación (%)		Ingresos por servicios	Variación (%)		Contribución (%)
Sección	División	Descripción	Marzo 2026P	Marzo 2025		Marzo 2026P	Marzo 2025		
N	División 52	Alimentación y actividades complementarias al transporte	34	30	-0.4	34	30	-0.4	0.4
P	División 53	Comercio y servicios de mensajería	22.3	21.8	0.0	22.3	21.8	0.0	0.3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18.9	18.8	1.1	18.9	18.8	1.1	-0.9
J	División 58	Actividades de recreación	10.9	10.7	-2.8	10.9	10.7	-2.8	-2.8
J	División 58, excepto Clase 8220	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18.7	18.2	0.7	18.7	18.2	0.7	2.4
J	División 58 y Clase 8381	Actividades de programación y transmisión en agencias de noticias	12.9	12.8	0.0	12.9	12.8	0.0	4.8
J	División 61	Telecomunicaciones	4.8	5.4	-0.6	4.8	5.4	-0.6	-0.9
J	División 62, División 63, excepto Clase 8291	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12.8	12.4	-0.2	12.8	12.4	-0.2	0.1
LA	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7719 y 7719	Industria, alquiler de maquinaria y equipo	11.0	10.7	1.1	11.0	10.7	1.1	2.3
M	Divisiones 82, 83, 84, Clase 8320	Actividades profesionales científicas y técnicas	17.6	17.3	-0.1	17.6	17.3	-0.1	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	16.7	16.8	-0.1	16.7	16.8	-0.1	-0.9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18.0	18.0	0.0	18.0	18.0	0.0	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	-8.0	-8.0	0.0	-8.0	-8.0	0.0	0.1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficinas, otras actividades excepto Call center	-0.8	-1.1	0.0	-0.8	-1.1	0.0	0.9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.1	5.2	-0.9	7.1	5.2	-0.9	1.0
Q	Clase 9010	Salud humana privada con internación	18.9	18.1	-0.1	18.9	18.1	-0.1	-0.1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12.5	12.1	0.0	12.5	12.1	0.0	-0.9
S	Divisiones 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21.1	19.2	1.4	21.1	19.2	1.4	1.1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026 p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026P / marzo 2025

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Variación (%)		Personal ocupado total	Variación (%)		Contribución (%)
Sección	División	Descripción	Marzo 2026P	Marzo 2025		Marzo 2026P	Marzo 2025		
N	División 52	Alimentación y actividades complementarias al transporte	33	31	-0.3	33	31	-0.3	0.4
P	División 53	Comercio y servicios de mensajería	22.3	21.8	0.0	22.3	21.8	0.0	0.3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18.9	18.8	1.1	18.9	18.8	1.1	-0.9
J	División 58	Actividades de recreación	10.9	10.7	-2.8	10.9	10.7	-2.8	-2.8
J	División 58, excepto Clase 8220	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18.7	18.2	0.7	18.7	18.2	0.7	2.4
J	División 58 y Clase 8381	Actividades de programación y transmisión en agencias de noticias	12.9	12.8	0.0	12.9	12.8	0.0	4.8
J	División 61	Telecomunicaciones	4.8	5.4	-0.6	4.8	5.4	-0.6	-0.9
J	División 62, División 63, excepto Clase 8291	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12.8	12.4	-0.2	12.8	12.4	-0.2	0.1
LA	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7719 y 7719	Industria, alquiler de maquinaria y equipo	11.0	10.7	1.1	11.0	10.7	1.1	2.3
M	Divisiones 82, 83, 84, Clase 8320	Actividades profesionales científicas y técnicas	17.6	17.3	-0.1	17.6	17.3	-0.1	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	16.7	16.8	-0.1	16.7	16.8	-0.1	-0.9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18.0	18.0	0.0	18.0	18.0	0.0	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	-8.0	-8.0	0.0	-8.0	-8.0	0.0	0.1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficinas, otras actividades excepto Call center	-0.8	-1.1	0.0	-0.8	-1.1	0.0	0.9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.1	5.2	-0.9	7.1	5.2	-0.9	1.0
Q	Clase 9010	Salud humana privada con internación	18.9	18.1	-0.1	18.9	18.1	-0.1	-0.1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12.5	12.1	0.0	12.5	12.1	0.0	-0.9
S	Divisiones 92, 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21.1	19.2	1.4	21.1	19.2	1.4	1.1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ESTUDIO DEL SECTOR

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^p / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
M	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,2	5,0	5,8	...
M	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,2	11,5	6,1	...
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	6,2	...
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,1	4,6	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	...
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	...
I	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,2	3,4	...
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	2,1	2,2	...
IN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7210, 7220 y 7230	Transporte, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	...
M	Divisiones 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,1	4,6	...
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,2	6,4	8,6	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	6,2	3,0	3,2	...
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	13,1	6,3	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,0	1,5	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada no especializada	6,1	4,4	5,1	...
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada especializada	9,4	3,3	6,1	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	...

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
^a Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
^{**} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026p / enero - marzo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026P / enero - marzo 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.1	1.4	12.1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14.8	-5.0	19.0
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	0.0	-1.4	20.3
I	División 58	Actividades de educación	-6.3	-10.6	7.5
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1.2	6.2	13.1
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0.2	1.7	9.9
J	División 61	Telecomunicaciones	1.5	-7.1	10.3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.5	1.0	2.8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7110, 7120 y 7130	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5.4	-1.0	9.9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17.1	-2.7	7.2
M	Clase 7310	Publicidad	11.0	-3.0	10.7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17.0	-0.6	10.9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7.5	-0.3	10.4
N	División 82, excepto Clase 8210	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0.4	-0.6	19.0
P	Grupo 834	Educación superior privada	6.1	-0.9	5.8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.1	-1.7	9.1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.9	-0.3	8.6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12.0	-2.0	15.5

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Actividades profesionales científicas y técnicas

En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Marzo 2026^P

Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	37,6	
	Ingresos por servicios prestados	38,2	37,8
	Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-1,3	
	Permanente	0,7	0,4
	Temporal directo	-6,9	-2,6
	Agencias	72,4	0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	
	Salarios personal permanente	3,9	2,3
	Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 37,6%, que se explica por el incremento de 38,2% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,6% y los otros ingresos operacionales de 10,2%.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por una disminución de 6,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias tuvo un incremento de 72,4% y el personal permanente de 0,7%.

Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 12,0% en los salarios del personal temporal directo y del 3,9% en los salarios del personal permanente.

Correo y servicios de mensajería

En marzo de 2026, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 22,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 19,7%, en comparación con marzo de 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Marzo 2026^P

Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	22,2	
	Ingresos por servicios prestados	22,3	21,8
	Ingresos por venta de mercancías	-4,8	-0,0
	Otros ingresos operacionales	15,4	0,3
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-5,1	
	Permanente	-0,8	-0,2
	Temporal directo	-0,4	-0,2
	Agencias	-18,8	-4,7
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	19,7	
	Salarios personal permanente	23,8	13,5
	Salarios temporal directo	16,5	6,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 22,2%, que se explica por los incrementos de 22,3% en los ingresos por servicios y de 15,4% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 4,8%.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,8% en el personal contratado a través de agencias, del 0,8% en el personal permanente y del 0,4% en el personal temporal directo.

Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 19,7%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 23,8% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal temporal directo.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En marzo de 2026, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registró un crecimiento de 21,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,1% y los salarios registraron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Total nacional

Marzo 2026^P

Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)	
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	21,1		
	Ingresos por servicios prestados	18,4	16,2	
	Ingresos por venta de mercancías	143,0	3,4	
	Otros ingresos operacionales	15,9	1,5	
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-3,1		
	Permanente	-1,9	-1,2	
	Temporal directo	-5,0	-1,6	
	Agencias	-5,6	-0,3	
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	15,2		
	Salarios personal permanente	14,3	7,2	
	Salarios temporal directo	17,0	8,0	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,1%, que se explica por los incrementos de 18,4% en los ingresos por servicios, de 143,0% en la venta de mercancías y de 15,9% en los otros ingresos operacionales.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por las disminuciones del 5,0% en el personal temporal directo, de 1,9% en el personal permanente, y 5,6% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 17,0% en los salarios del personal temporal directo y del 14,3% en los salarios del personal permanente.

Variables económicas que pueden afectar los precios del sector

El sector de la consultoría es altamente sensible al ciclo económico. Variables como tasas de interés e inflación afectan los costos, mientras que el crecimiento económico influye principalmente en la demanda de servicios.

Tasa de intervención del banco de la república

La tasa de intervención fijada por el Banco de la República constituye un instrumento clave de política monetaria que incide directamente en las condiciones de financiamiento de la economía. Cuando esta tasa aumenta, se encarece el crédito para empresas y hogares, lo que tiende a reducir la inversión y, en consecuencia, la contratación de servicios de consultoría, especialmente aquellos asociados a expansión, innovación o transformación organizacional.

En contraste, una reducción en la tasa de interés favorece el acceso a recursos financieros, dinamiza los proyectos empresariales y puede estimular la demanda de servicios especializados. Asimismo, impacta los costos financieros de las firmas consultoras que recurren a financiación para capital de trabajo o expansión.

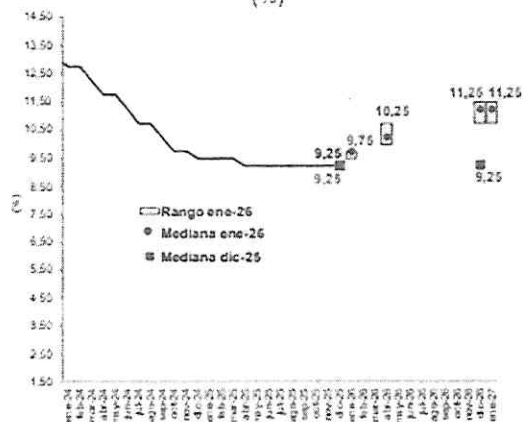
A mayo de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de intervención en 11,25%, luego de haber incrementado la tasa en 100 puntos básicos en enero y nuevamente en marzo de 2026, como respuesta a las presiones inflacionarias, el deterioro de las expectativas de inflación y los riesgos fiscales internos.

ESTUDIO DEL SECTOR

Los analistas del mercado consideran que la autoridad monetaria mantendrá una postura restrictiva durante gran parte de 2026, condicionada por la evolución de la inflación, la estabilidad cambiaria, el comportamiento del déficit fiscal y las condiciones internacionales. En este contexto, se espera que las tasas permanezcan en niveles elevados durante el corto plazo, afectando el costo del crédito corporativo y la financiación de proyectos de inversión.

Para el sector infraestructura, un entorno de tasas altas implica mayores costos financieros y una mayor selectividad en la estructuración de proyectos, especialmente aquellos desarrollados bajo esquemas APP y financiación bancaria corporativa. No obstante, una eventual estabilización de la inflación podría abrir espacio para reducciones graduales de tasas hacia el mediano plazo.

Gráfico 1. Tasa de intervención del Banco de la República
(%)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo - bvc

Crecimiento económico

El crecimiento económico, medido a través del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), refleja el nivel de dinamismo de la actividad productiva del país. En contextos de expansión económica, las organizaciones tienden a incrementar sus inversiones en estrategia, optimización de procesos, transformación digital y expansión de mercados, lo que impulsa la demanda de servicios de consultoría y mejora la disposición a pagar honorarios más elevados.

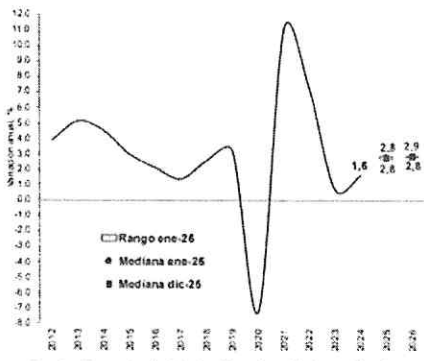
En escenarios de desaceleración o recesión, por el contrario, las empresas suelen ajustar sus presupuestos, priorizar gastos esenciales y ejercer mayor presión sobre los precios; sin embargo, pueden aumentar los requerimientos de consultoría orientada a reestructuración, eficiencia operativa y reducción de costos.

En enero, el pronóstico de crecimiento económico para 2025 se ubicó en un rango entre 2,7% y 2,9%, con 2,8% como respuesta mediana (manteniéndose estable frente a la edición de diciembre) (Gráfico 2). La mediana para 2026 se situó en 2,8%, ubicándose en un rango entre 2,8% y 2,9%.

Las expectativas de crecimiento del cuarto trimestre de 2025 se ubicaron en un rango entre 2,5% y 3,0%, con 2,8% como respuesta mediana (estable frente a la edición de diciembre). Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el primer trimestre de 2026 se ubicó en 2,8%, disminuyendo frente a la expectativa del mes anterior.

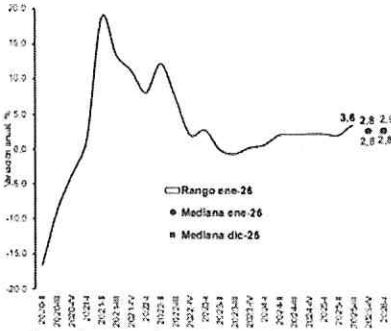
ESTUDIO DEL SECTOR

Gráfico 2. Pronóstico de crecimiento anual del PIB – 2025 y 2026 (Var. anual, %)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Gráfico 3. Pronóstico de crecimiento del PIB – cuarto trimestre de 2025 y primer trimestre de 2026 (Var. anual, %)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Inflación

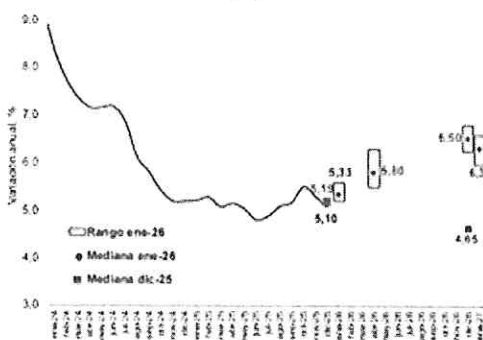
La inflación, entendida como el aumento sostenido del nivel general de precios, afecta tanto la estructura de costos de las firmas consultoras como la capacidad de pago de sus clientes. Un entorno inflacionario eleva los costos laborales, administrativos y tecnológicos, lo que puede obligar a realizar ajustes en las tarifas para preservar los márgenes de rentabilidad.

Al mismo tiempo, una inflación elevada reduce el poder adquisitivo y genera mayor incertidumbre económica, lo que puede llevar a las empresas a posponer proyectos no prioritarios, afectando la demanda del sector.

En diciembre, la inflación anual se situó en 5,10%, inferior al pronóstico de los analistas (5,19%). En enero, los analistas consideran que la inflación se ubicará en 5,33% en un rango entre 5,20% y 5,60%.

Los analistas también prevén que en diciembre de 2026 la inflación cierre 6,50% (aumentando frente al 4,65% de la edición de diciembre), en un rango entre 6,25% y 6,80%, por lo que las expectativas del mercado se mantienen por fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%). Por su parte, las expectativas a 12 meses (enero de 2027), se encuentran en 6,30%

Gráfico 4. Pronóstico de inflación (%)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Salario Mínimo:

El salario mínimo legal vigente incide directamente en los costos laborales del sector, especialmente en cargos de apoyo, personal junior y funciones administrativas. Incrementos significativos en esta variable generan mayores cargas salariales y prestacionales, impactando la estructura de costos operativos de las firmas consultoras.

ESTUDIO DEL SECTOR

Adicionalmente, el aumento del salario mínimo suele tener efectos indirectos sobre otros precios de la economía, como servicios y proveedores, lo que amplifica su impacto en los costos totales del sector y puede trasladarse parcialmente a las tarifas cobradas a los clientes

Tasa de cambio

La tasa de cambio influye de manera relevante en el sector de consultoría, particularmente en un entorno globalizado. La depreciación de la moneda local frente al dólar u otras divisas encarece la adquisición de software, licencias, plataformas tecnológicas y servicios especializados contratados en el exterior, incrementando los costos operativos.

No obstante, también puede mejorar la competitividad de las firmas que exportan servicios de consultoría, al hacer más atractivos sus honorarios en moneda extranjera. Por su parte, una alta volatilidad cambiaria introduce incertidumbre en la estructuración de contratos internacionales y en la planeación financiera de las empresas del sector

Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



Fuente:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_Riverallera_2012.pdf?sequence=3

B. ASPECTOS TECNICOS

Características del proyecto al cual se le realiza la interventoría:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VÍA IRRA - BONAFONT EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VÍA IRRA - BONAFONT EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Dos (2) meses	\$1.684.693.202,00	Municipio de Riosucio

Las principales actividades que se deben desarrollar en la ejecución del proyecto de obra son:

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
CAPITULO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			

ESTUDIO DEL SECTOR

217.1	450,2P	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19 (Compra de mezcla)	m3
175	420,2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-57	m2
127	330,2,1	BASE GRANULAR CLASE B	m3
CAPITULO 2. ESTRUCTURAS DE DRENAJE			
262	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3
322	630,1,4,1	TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21Mpa, mezcla in situ)	m3
335	640,1	ACERO DE REFUERZO fy=420Mpa	kg
365.1	663,1,2	TUBERÍA DE PVC 4" PARA FILTROS	m
379	673,1,1	GEOTEXTIL TIPO NT 2500	m2
381	673,2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3
96	311,1	AFIRMADO	m3
CAPITULO 3. ESTRUCTURAS HIDRAULICAS			
2	200,1,2	DESMONTE Y LIMPIEZA	#N/D
96	311,1	AFIRMADO	m3
262	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3
322	630,1,4,1	TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21Mpa, mezcla in situ)	m3
324	630,1,5,1	SOLADO DE LIMPIEZA	m3
335	640,1	ACERO DE REFUERZO fy=420Mpa	kg
365	663,1	TUBERIA PVC 36"	m
CAPITULO 4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL			
419	700,1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m
423	701,1,1	TACHA REFLECTIVA CON ADHESIVO BITUMINOSO Y/O TERMOPLÁSTICO	u
435	710,1,1	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SR, SP Y/O SI. DIMENSIONES 75x75CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	u
439	710,1,5	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO SP-75 DIMENSIONES 75c60CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	u

Se hace necesaria la contratación de la interventoría a la Rehabilitacion y Pavimentacion de la vía Irra - Bonafont en el municipio de Riosucio departamento de Caldas, para garantizar la correcta y oportuna ejecución del mismo.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial. Dichas actividades serán ofertadas a precios unitarios y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, tal como se describe en el Pliego de Condiciones.

Acorde a la disponibilidad presupuestal, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios, atendiendo también los requerimientos mínimos especificados más adelante en este documento, para atender el alcance del contrato.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo total para la ejecución del contrato es de 2 meses, contado a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

C ASPECTOS REGULATORIOS

Todas las actividades que se desarrollen en el marco de los contratos se ejecutaran bajo las condiciones establecidas por las especificaciones generales de construcción del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, vigentes al momento de la ejecución de las actividades.

ESTUDIO DEL SECTOR

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos “ANEXO TÉCNICO” que forma parte del presente Documento de Estudios Previos

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Comportamiento del Gasto Histórico

Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio

Una vez revisado el historial de contratación de La Gobernación de caldas, se evidencia que la entidad ha realizado procesos llevados a cabo por la entidad en años anteriores con objeto similar.

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR
CM-001-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS VÍAS PERIMETRALES DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FÉLIX, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 92,072,924
CM-MP-003-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ETAPA III SALAMINA, PÁCORÁ	\$ 765,309,354
CMA-001-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, SECTOR “LAVADEROS” MUNICIPIO DE FILADELFIA	\$ 355,662,375
MIC-SI-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO	\$ 155,786,116
CM-SI-009-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-014-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VEREDA EL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS	\$ 467,945,791
CM-001-2024	INTEVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL SECTOR CENTRAL SAN LORENZO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS	\$ 454,558,982
CM-SI-004-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-002-2025, QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SITIO CRÍTICO K12+900, EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS	\$ 165,091,311
MIC-SI-012-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - NEIRA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS CEDROS - VILLA JULIA	\$ 36,286,087
CM-SI-007-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO EN LA VÍA PUENTE LA LIBERTAD - EL ARBOLITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, HIDRAULICAS Y PAVIMENTACIÓN	\$ 337,767,808

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR
CM-SI-008-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN EL SECTOR DE TRES PUERTAS - ALTO EL PAISA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 1,048,350,672
MIC-SI-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO	\$ 155,786,116
MIC-SI-012-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - NEIRA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS CEDROS - VILLA JULIA	\$ 36,286,087

Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	\$ 223,537,139	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 393,986,503	CINTE SAS	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE GRUPO 2	\$ 309,150,082	Consorcio FCR	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE GRUPO 3	\$ 210,562,854	CONSORCIO SJ INTERVENTORIA	Concurso de Méritos Abierto

ESTUDIO DEL SECTOR

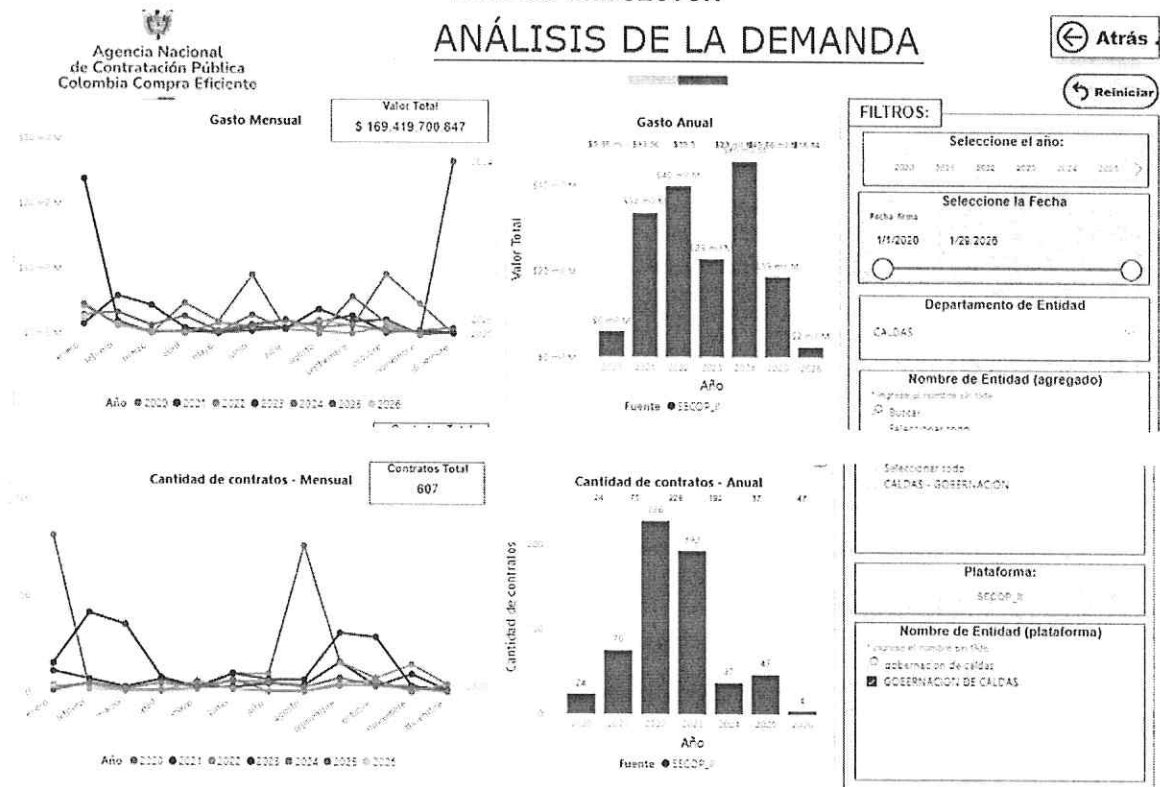
Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR SOBRE LA AVENIDA 12 DE OCTUBRE ENTRE LA CALLE 14 Y EL MONUMENTO A LOS COLONIZADORES EN EL BARRIO CHIPRE DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 1,236,542,471	CONSORCIO TS 014	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES EN LA CRA 36 DESDE LA CALLE 37A EN EL SECTOR DE LA FUENTE VIA ALEDAÑA AL NUEVO PARQUE METROPOLITANO Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL MALTERIA MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 169,086,256	CRAM 007 DE 2025	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	\$ 169,348,743	Gildardo Ocampo Montes	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 599,966,724	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	\$ 493,318,965	ROBLE INGENIERÍA SAS	Concurso de Méritos Abierto

-ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En cuanto al análisis de demanda el modelo de abastecimiento estratégico muestra como en el departamento de Caldas ha venido comprando con respecto al objeto del presente contrato en vigencias anteriores, búsqueda realizada de acuerdo a al código UNSPC aportado en el PAA relacionado con el objeto del presente.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 81101500 a nivel departamental.

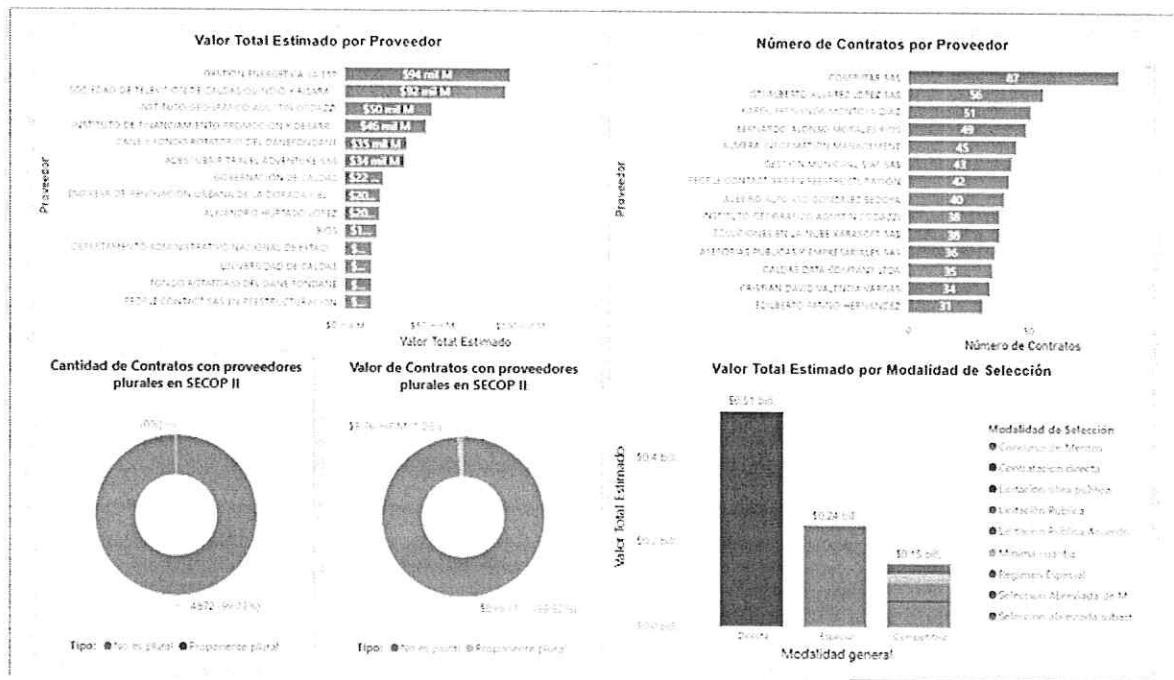
ESTUDIO DEL SECTOR ANÁLISIS DE LA DEMANDA



ESTUDIO DE OFERTA

Teniendo en consideración la naturaleza del objeto a contratar y los demás fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de construcción basados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y decreto 392 de 2018 y demás normas, se estable que el proceso se suscribirá bajo la modalidad de Menor Cuantía.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 81101500 a nivel departamental.



ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO DE MERCADO

Conforme el análisis técnico, la cuantía del contrato se estima en \$ 276,795,448.00 que incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos que implica la ejecución del contrato. Mediante anexo se evidencia el análisis de precios que justifica la cuantía.

Para la estructuración del presupuesto, la Gobernación de Caldas consideró todas las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, como el pago de estampillas, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza No. 983 del 2024-11-25 "por la cual se modifica el estatuto de rentas del departamento de caldas - ordenanza No. 816 de 2017 modificada por las siguientes ordenanzas: ordenanza No. 842 de 2018 - ordenanza No. 853 de 2019 - ordenanza No. 885 de 2020 - ordenanza No. 892 de 2021- ordenanza No. 903 de 2021 - ordenanza No.918 de 2022 - ordenanza No. 961 de 2023 - ordenanza No. 965 de 2023. Y demás que la modifiquen

Debe de considerarse que el presente proceso cuenta con el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a la Gobernación de Caldas la presente relación:

Estampilla	% de estampilla
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Universidad	2%
Pro-Adulto mayor	3%
Pro-cultura	1%
Pro-Hospital	1%

En la determinación del presupuesto oficial se incluyeron todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la Interventoría del presente Concurso de Méritos Abierto.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, con la finalidad de establecer los salarios de los profesionales, profesionales especializados y demás colaboradores requeridos para la ejecución de actividades de interventoría a las obras que así lo requieren se basa en la Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 "*Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026*", de igual manera se realiza el cálculo del factor multiplicador, teniendo en cuenta todas las prestaciones sociales e impuestos generados por el contrato, que en conjunto permitan garantizar salarios ajustados a la normatividad vigente y las condiciones actuales del mercado laboral en esta región del territorio Colombiano.

Por ser relevantes, a continuación, se relacionan algunos de los aspectos que se tuvieron en cuenta a la hora de la determinación del presupuesto oficial:

- Gastos reembolsables indicados en el pliego de condiciones, que son los costos directos de personal afectados por un factor multiplicador y los otros costos directos requeridos para la ejecución del proyecto.
- Los costos de personal estarán afectados por un factor multiplicador que contempla entre otros aspectos, las cargas por concepto de seguridad social, aportes parafiscales y prestacional, viáticos que no estén establecidos como reembolsables, gastos generados por la adquisición de herramientas, equipos, materiales o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, costos de financiamiento, gastos contingentes, impuestos, tasas y contribución, seguros y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato. El factor multiplicador incluye los honorarios del consultor. El factor multiplicador incluye el exceso en la acusación de los costos reembolsables previstos en la propuesta del Interventor. En la construcción del factor multiplicador se deberá prever el personal de nómina y el personal contratado por prestación de servicios.

ESTUDIO DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE CALDAS						
INTERVENTORIA						
INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VÍA IRRA - BONAFONT EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS						
				FECHA PRESUPUESTO	21/05/2026	
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA						
PROVISION COSTOS DE PERSONAL						
PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL	
-	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$6,040,622.25	0.3	3.0	\$5,436,560.00	
-	INGENIERO RESIDENTE	\$4,114,626.75	1.0	2.0	\$ 8,229,254.00	
-	PROFESIONAL SOCIAL	\$3,589,355.25	0.3	2.0	\$ 1,794,678.00	
-	PROFESIONAL SYSO	\$3,589,355.25	1.0	2.0	\$ 7,178,711.00	
-	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$3,589,355.25	0.3	2.0	\$ 2,153,613.00	
-	TOPOGRAFO	\$3,589,355.25	1.0	2.0	\$ 7,178,711.00	
-	INSPECTOR	\$3,326,719.50	1.0	18.0	\$59,880,951.00	
-	CADENEROS	\$1,750,905.00	2.0	2.0	\$7,003,620.00	
-	SECRETARIA	\$1,750,905.00	0.5	2.0	\$ 1,750,905.00	
SUMA			A		\$100,607,003.00	
FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV			B		2.03	
FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV			B1		2.29	
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		\$ 84,950,062.00	
VALOR DEL IVA			D=0,19*C		\$ 16,140,512.00	
VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)			E=C+D		\$101,090,574.00	
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS						
RECURSO		UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	\$ 100,000.00	4.00	2.00	\$800,000.00
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	\$ 200,000.00	1.00	2.00	\$ 400,000.00
-	Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	\$ 100,000.00	1.00	2.00	\$ 200,000.00
-	Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	\$ 1,200,000.00	1.00	2.00	\$ 2,400,000.00
SUMA			A		\$ 3,800,000.00	
FACTOR MULTIPLICADOR			B		1	
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		\$ 3,800,000.00	
VALOR DEL IVA			D=0,19*C		\$ 722,000.00	
VALOR PROVISION OCD (CON IVA)			E=C+D		\$ 4,522,000.00	
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES						

ESTUDIO DEL SECTOR

RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
- Vehículo <u>con conductor</u> y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	\$ 6,220,560.00	1.00	2.00	\$ 12,441,120.00
- Ensayos de Laboratorio	Mes	\$ 933,888.89	1.00	2.00	\$ 1,867,778.00
- Equipo de Topografía (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	\$ 2,500,000.00	0.50	2.00	\$ 2,500,000.00
SUMA			A		\$ 16,808,898.00
FACTOR MULTIPLICADOR			B		1.00
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		16,808,898.00
VALOR PROVISION OGR (CON IVA)			C		\$ 16,808,898.00
VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS					
CONCEPTO		VALOR MENSUAL		VALOR TOTAL	
PROVISION COSTOS DE PERSONAL		\$ 48,356,435		\$ 101,090,574	
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 2,261,000		\$ 4,522,000	
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES		\$ 8,404,449		\$ 16,808,898	
VALOR TOTAL		\$ 59,021,884.09		\$ 122,421,472.00	

CONCLUSIONES

Precios promedio del mercado

Conforme el análisis técnico, la cuantía del contrato se estima en \$122,421,472.00 que incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos que implica la ejecución del contrato.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, con la finalidad de establecer los salarios de los profesionales, profesionales especializados y demás colaboradores requeridos para la ejecución de actividades de interventoría a las obras que así lo requieren se basa en la Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 “Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026”, de igual manera se realiza el cálculo del factor multiplicador, teniendo en cuenta todas las prestaciones sociales e impuestos generados por el contrato, que en conjunto permitan garantizar salarios ajustados a la normatividad vigente y las condiciones actuales del mercado laboral en esta región del territorio Colombiano.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Los precios de referencia se fundamentan en los precios oficiales de la Gobernación de Caldas, Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 “Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026”.

Definición del presupuesto oficial

Se realizó un análisis de cada uno de los componentes del proyecto y se determinó el siguiente presupuesto:

ESTUDIO DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE CALDAS					
INTERVENTORIA					
INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VÍA IRRA - BONAFONT EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS					
				FECHA PRESUPUESTO	21/05/2026
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA					
PROVISION COSTOS DE PERSONAL					
PERSONAL		SALARIO MENSUAL	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$6,040,622.25	0.3	3.0	\$5,436,560.00
-	INGENIERO RESIDENTE	\$4,114,626.75	1.0	2.0	\$ 8,229,254.00
-	PROFESIONAL SOCIAL	\$3,589,355.25	0.3	2.0	\$ 1,794,678.00
-	PROFESIONAL SYSO	\$3,589,355.25	1.0	2.0	\$ 7,178,711.00
-	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$3,589,355.25	0.3	2.0	\$ 2,153,613.00
-	TOPOGRAFO	\$3,589,355.25	1.0	2.0	\$ 7,178,711.00
-	INSPECTOR	\$3,326,719.50	1.0	18.0	\$59,880,951.00
-	CADENEROS	\$1,750,905.00	2.0	2.0	\$7,003,620.00
-	SECRETARIA	\$1,750,905.00	0.5	2.0	\$ 1,750,905.00
SUMA			A		\$100,607,003.00
FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV			B		2.03
FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV			B1		2.29
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		\$ 84,950,062.00
VALOR DEL IVA			D=0,19*C		\$ 16,140,512.00
VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)			E=C+D		\$101,090,574.00
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS					
RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL
- Equipos de Computación con licencias de software básico (windows, office y antivirus)	Mes	\$ 100,000.00	4.00	2.00	\$800,000.00
- Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos	Mes	\$ 200,000.00	1.00	2.00	\$ 400,000.00
- Comunicaciones (teléfono,fax,correos)	Mes	\$ 100,000.00	1.00	2.00	\$ 200,000.00
- Oficina, Dotación y Servicios Públicos	Mes	\$ 1,200,000.00	1.00	2.00	\$ 2,400,000.00
SUMA			A		\$ 3,800,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR			B		1
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		\$ 3,800,000.00
VALOR DEL IVA			D=0,19*C		\$ 722,000.00
VALOR PROVISION OCD (CON IVA)			E=C+D		\$ 4,522,000.00
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES					
RECURSO	UN	VALOR	APLICACIÓN	PLAZO	VALOR PARCIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

- Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	\$ 6,220,560.00	1.00	2.00	\$ 12,441,120.00
- Ensayos de Laboratorio	Mes	\$ 933,888.89	1.00	2.00	\$ 1,867,778.00
- Equipo de Topografía (incluye Tránsito, nivel y elementos complementarios)	Mes	\$ 2,500,000.00	0.50	2.00	\$ 2,500,000.00
SUMA			A		\$ 16,808,898.00
FACTOR MULTIPLICADOR			B		1.00
COSTO BASICO (SIN IVA)			C=A*B		16,808,898.00
VALOR PROVISION OGR (CON IVA)			C		\$ 16,808,898.00
VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS					
CONCEPTO		VALOR MENSUAL		VALOR TOTAL	
PROVISION COSTOS DE PERSONAL		\$ 48,356,435		\$ 101,090,574	
PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 2,261,000		\$ 4,522,000	
PROVISION OTROS GASTOS REEMBOLSABLES		\$ 8,404,449		\$ 16,808,898	
VALOR TOTAL		\$ 59,021,884.09		\$ 122,421,472.00	

Identificación y caracterización de potenciales oferentes (MiPymes, economía popular y solidaria)

Entre los contratistas que han ejecutado obras de similares condiciones, se encuentran MiPymes como ROBLE INGENIERIA y CINTE SAS.

Modalidades de selección utilizadas por las Entidades

Concurso de Méritos: utilizada en la mayoría de los contratos históricos del Departamento de Caldas y en varios procesos recientes y será la modalidad del proceso actual.

Menor cuantía: se evidencia la aplicación de esta modalidad contractual en al menos dos contratos celebrados durante la vigencia 2025.

Requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Los requisitos habilitantes y criterios diferenciales se encuentran establecidos en el capítulo III del pliego de condiciones del presente proceso.

Manizales, mayo de 2026


IVÁN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

Proyecto: Marcela Botero M – Profesional Especializado – secretaria de Infraestructura 